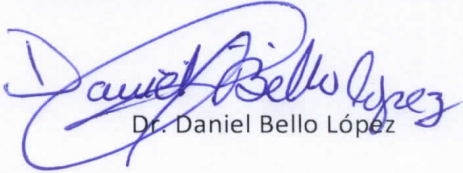


# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA INTERCULTURAL
II.- La identificación del Documento.	DOS CARPETAS_DE ACTAS PARA VERSIÓN PÚBLICA UVI
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y número de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p><b>DATOS IDENTIFICATIVOS:</b>            ARCHIVO 01_ PÁGINA 3;            ARCHIVO 02_ PÁGINA 1 Y 2;            ARCHIVO 03_ PÁGINA 2 Y 4;            ARCHIVO 04_ PÁGINA 6, 7 y 8;            ARCHIVO 05_ PÁGINA 3 y 5;            ARCHIVO 06_ PÁGINA 1, 2, 3 4 y 5;            ARCHIVO 07_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 08_ PÁGINA 1, 2 y 3;            ARCHIVO 09_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 10_ PÁGINA 1 y 2;            ARCHIVO 11_ PÁGINA 1 y 2;            ARCHIVO 12_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 13_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 14_ PÁGINA 2 y 3;            ARCHIVO 15_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 16_ PÁGINA 1 y 3;            ARCHIVO 17_ PÁGINA 1;            ARCHIVO 18_ PÁGINA 2 y 3;            ARCHIVO 19_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 20_ PÁGINA 2 y 3;            ARCHIVO 21_ PÁGINA 3;            ARCHIVO 22_ PÁGINA 1 y 2;            ARCHIVO 24_ PÁGINA 5;            ARCHIVO 25_ PÁGINA 2 y 4;            ARCHIVO 26_ PÁGINA 9, 10 y 11;            ARCHIVO 27_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 28_ PÁGINA 1 y 2;            ARCHIVO 29_ PÁGINA 2.</p> <p><b>DATOS ACADÉMICOS</b>            ARCHIVO 04_ PÁGINA 6, 7 y 8;            ARCHIVO 12_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 13_ PÁGINA 2;            ARCHIVO 23_ PÁGINA 1;            ARCHIVO 29_ PÁGINA 2.</p>

## GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<p>IV.- Fundamento legal y motivación</p>	<p>CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES A LOS CUATRO TRIMESTRES DEL AÑO 2020 Y LOS PRIMEROS TRES TRIMESTRES DE 2021, CON FUNDAMENTACIÓN DEL ARTICULO 60, FRACCIÓN III, 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3, FRACCIÓN X, 12, 13, 14 Y 42 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DEL A LLAVE. POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, ASÍ COMO DE DATOS PATRIMONIALES Y LABORALES VINCULADOS AL DECLARANTE QUE DE REVELARSE PODRÍA AFECTAR SU INTIMIDAD; ES POR RAZÓN QUE NECESARIO QUE ESTE COMITÉ APRUEBE LAS VERSIONES PÚBLICA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE COMO SU NOMBRE DE LOS ALUMNOS, MATRÍCULA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE CELULAR.</p>
<p>V.- Firma autógrafa del Titular:</p>	 <p>Dr. Daniel Bello López</p>
<p>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</p>	<p>20 de octubre de 2021</p> <p>Acta de sesión 53/2021</p>



**Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca**

**ACTA  
Comisión Académica**

En la ciudad de Ixhuatlán de Madero, Veracruz, siendo las 10:10 horas del día 12 de marzo de 2021, con fundamento en los artículos 66 fracción III y XIII de la Ley Orgánica; 133 fracción I, 289, 290, 291 del Estatuto General, 8 del Reglamento de la Universidad Veracruzana y el acuerdo del Consejo Directivo de la UVI del 6 de enero de 2017, todos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez, Coordinador de la UVI Sede Regional Huasteca, Mtro. Carlos Alberto Cruz González, Gestor Académico de la Sede; Mtra. Jacinta Toribio Torres, Gestora de Vinculación, Mtra. Alma Hidalgo Alvarado Mediadora Educativa; Ing. Humberto Hernández Eslava, Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID; Dr. Helio Manuel García Campos, Responsable de la Orientación en Salud del PE de la LGID; Mtro. Jaime Mondragón Melo, Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID; Mtro. José Álvaro Hernández Martínez, Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID; Ing. Leoncio Lechuga Melo, Responsable del Centro de Computo; Mtra. Faustina Hernández Meza, Administradora Pedagógica; Lic. Liliana Vázquez Rosas, Docente por interinato; Lic. Prospero De la Cruz García, Apoyo Administrativo de la Sede; todos miembros de la Comisión Académica de la Sede Regional UVI Huasteca, reunidos de forma virtual por motivo de la contingencia sanitaria derivada de la propagación del virus COVID-19, utilizando para ello la plataforma Zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 09 de marzo de 2021, suscrita por el Coordinador Regional, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Validación de la carga académica del periodo agosto 2021 - enero 2022.
- 2.- Validación de los temas de tutoría del presente semestre
- 3.- Evaluación de los avances del proceso de difusión.
- 4.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, los miembros de la Comisión Académica hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** El Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez en su calidad de Coordinador Regional informa sobre la presentación y validación de la carga académica del periodo agosto 2021 – enero 2022, para lo cual da la palabra al Gestor Académico para que exponga la carga académica, la designación de horas y el número de horas a cubrir para los periodos del intersemestral de verano 2021, carga académica del periodo agosto 2021 a enero 2022 y el intersemestral de invierno 2022. Con base en ello, los integrantes de la Comisión Académica aprueban por unanimidad la validación de la carga académica correspondiente al periodo agosto 2021 – enero 2022 e intersemestrales de verano 2021 e invierno 2022.

**SEGUNDO.** El Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez informa el proceso para el desarrollo de las tutorías académicas para el periodo febrero – junio 2021, para lo cual da la palabra a la Administradora Pedagógica para que exponga el plan de actividades tutoriales y el desarrollo del mismo de acuerdo a las necesidades y características de cada semestre. Posterior a su presentación, los integrantes de la Comisión Académica aprueban por unanimidad la validación del plan de actividades tutoriales.

**TERCERO.** El Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez mencionada de la importancia de revisar y valorar los alcances y pendientes del plan de difusión 2021 y menciona que esto permitirá tener un diagnóstico de su implementación, menciona que se visitaron las comunidades de los municipios de Ixhuatlán de Madero, Benito Juárez, Chicontepec, Tantoyuca. Asimismo, la Dra. Jacinta informa de la labor realizada en la Radio Huayacocotla con la participación de docentes; por otro lado se informa de las reuniones tenidas por





**Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca**

**ACTA  
Comisión Académica**

videoconferencia con algunos Telebachillerato de la región y de la difusión en redes sociales y la creación de grupo de Whats'app. De lo anterior, deriva del proceso de gestión que realizará la Dirección para ampliar la fecha de convocatoria de la UVI y poder hacer llegar la información a los aspirantes interesados.

En cuanto a los asuntos generales, el Coordinador Regional mencionada que se llevará a cabo la elección de los representantes alumnos de sección y de sede, dado que es un tema que se ha venido postergando por las condiciones de la pandemia y los procesos organizativos que conlleven al ejercicio del derecho que tienen las y los jóvenes para ser representados. Por otro lado, se observó la atención por parte del Comité de investigación de la estudiante N1-ELIMINADO para la elección del asesor para que la acompañe en la conformación de su Documento Recepcional.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

No.	Nombre	Nombre completo y cargos.	Cargo	Firma
1	Mtro. Luis Alberto Montejo Sánchez		Coordinador Regional	
2	Mtra. Jacinta Toribio Torres		Gestora de vinculación	_____
3	Mtra. Alma Hidalgo Alvarado		Mediadora educativa	_____
4	Ing. Leoncio Lechuga Melo		Responsable del Centro de computo	_____
5	Ing. Humberto Hernández Eslava		Responsable de la Orientación en Sustentabilidad del PE de la LGID	_____
6	Mtro. Carlos Alberto Cruz González		Gestor Académico de la Sede.	
7	Dr. Helio Manuel García Campos		Responsable de la Orientación en Salud del PE de la LGID	_____
8	Lic. Liliana Vázquez Rosas		Docente interino en la Sede.	_____
9	Mtro. Jaime Mondragón Melo		Responsable de la Orientación en Comunicación del PE de la LGID.	_____
10	Mtra. Faustina Hernández Meza		Administradora Pedagógica de la Sede	_____
11	Mtro. José Álvaro Hernández Martínez		Responsable de la Orientación en Lenguas del PE de la LGID.	_____



**Secretaría Académica  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Sede Regional UVI Huasteca**

**ACTA  
Comisión Académica**

12 Lic. Prospero De la Cruz Garcia

Apoyo Administrativo de la  
Sede

---

Firmada por todos los integrantes de la CA.

---

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."